

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Educación, Cultura y Deportes

**Corrección de errores de la Resolución de 07/11/2024, de la Viceconsejería, Universidades e Investigación, por la que se autoriza la apertura y funcionamiento de una escuela infantil en Pozo Lorente (Albacete) para impartir enseñanzas de primer ciclo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -financiado por la Unión Europea- Next Generation EU. [2024/9344]**

Advertido error material en la Resolución citada, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 15/11/2024 (2024/8990), en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se procede a su corrección en los términos siguientes:

En el apartado primero, donde dice:

Autorizar, la apertura y funcionamiento de una escuela infantil, que quedará configurada del siguiente modo:

Denominación genérica: Escuela de Educación Infantil.  
Denominación específica: Escuela Infantil Municipal "Las Amapolas" de Pozo Lorente  
Titular: Ayuntamiento de Pozo Lorente  
Domicilio del centro: C/ de la Paz,3 en Pozo Lorente  
Código de centro: 02010422  
Localidad: Pozo Lorente  
Provincia: Albacete  
Enseñanzas autorizadas: Primer Ciclo de Educación Infantil.  
Capacidad: 3 unidades; una unidad mixta para 0-3 años, con 20 puestos escolares.

Debe decir:

Autorizar, la apertura y funcionamiento de una escuela infantil, que quedará configurada del siguiente modo:

Denominación genérica: Escuela de Educación Infantil.  
Denominación específica: Escuela Infantil Municipal "Las Amapolas" de Pozo Lorente  
Titular: Ayuntamiento de Pozo Lorente  
Domicilio del centro: C/ de la Paz,3 en Pozo Lorente  
Código de centro: 02010422  
Localidad: Pozo Lorente  
Provincia: Albacete  
Enseñanzas autorizadas: Primer Ciclo de Educación Infantil.  
Capacidad: una unidad mixta para 0-3 años, con 20 puestos escolares.